

**INFORME
ANUAL DE
ACTIVIDADES**

2020

**COMISIÓN DE PARIDAD
DE GÉNERO E IGUALDAD
DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES**

CONTENIDO

- I. Presentación.
- II. Marco Jurídico.
- III. Integración de la Comisión.
- IV. Sesiones y Reuniones de Trabajo.
- V. Actividades realizadas.
 - Eje Rector de Igualdad de Derechos Político-Electorales.
 - Eje Rector de Desarrollo institucional.
 - Actividades de Proceso Electoral.
- VI. Respaldo fotográfico.
- VII. Aprobación del informe.
- VIII. Anexo de Evidencias.



I. Presentación

El presente informe especifica las actividades realizadas por la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en el año 2020; con el objeto de dar cumplimiento a la fracción II del artículo 11 de Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Asimismo, se destaca el seguimiento realizado por la Comisión sobre el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Anual de Trabajo del año 2020, desde las cuáles se articularon las actividades correspondientes así como las adecuaciones necesarias acorde a las medidas de contención de la emergencia sanitaria por el virus Covid-19.

A continuación, y de acuerdo al Plan Anual de Trabajo se describen las actividades de la Comisión desde la perspectiva de los ejes rectores *de Igualdad de Derechos Político-Electorales* con las acciones hacia la participación política en condiciones de igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, hombres y grupos en situación de vulnerabilidad y *de Desarrollo Institucional* con las acciones hacia una cultura laboral incluyente e igualitaria que predominen al interior del Instituto. Considerando también las modificaciones en la integración de la Comisión, y las acciones desarrolladas en ambas conformaciones para mayor claridad y accesibilidad de la información presentada.

II. Marco Jurídico

La fracción VII del primer párrafo del artículo 127 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, establece que, para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, se integrarán las Comisiones que se consideren necesarias.



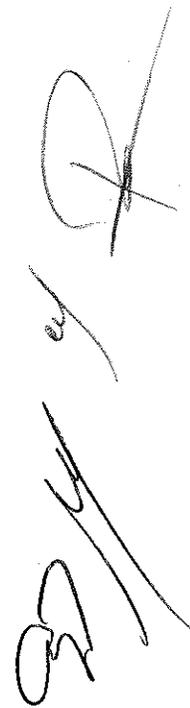
Mediante el Acuerdo C.G.-007/2016, de fecha 9 de mayo de 2016, se creó la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del IEPAC, con el objeto de coadyuvar con la vigilancia de las políticas de género, así como la no discriminación.

El inciso d) de la fracción II del artículo 6° del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, establece como una de las Comisiones del Consejo General a la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, cuyas funciones están reguladas en el artículo 10 de dicho Reglamento.

III. Integración de la Comisión.

Como se menciona en líneas previas, la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, tuvo cambios en su integración, que en el periodo del 13 de octubre de 2017 al 20 de octubre de 2020, estuvo integrada de la siguiente forma:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Presidenta
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante
Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral Integrante
Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique Coordinadora de Igualdad de Género y No Discriminación Secretaria Técnica

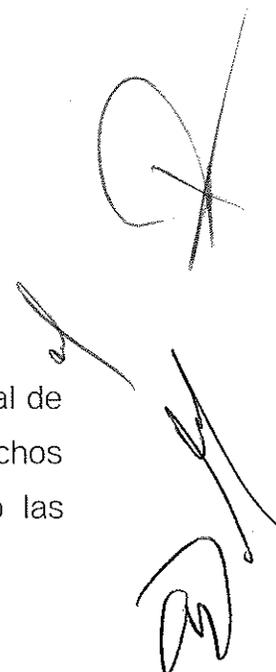


De conformidad con el punto de acuerdo primero del Acuerdo C.G. -026/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, se modifica la integración de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del IEPAC, quedando de la siguiente forma:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral Presidenta
Lic. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Integrante
Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante
Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique Coordinadora de Igualdad de Género y No Discriminación Secretaría Técnica

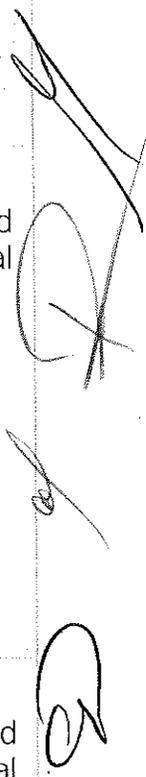
IV. Sesiones y Reuniones de Trabajo.

Con el objeto de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Anual de Trabajo 2020 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales que, en el ejercicio de sus atribuciones, llevó a cabo las sesiones conforme se enlistan a continuación:



REPORTE CRONOLÓGICO DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES CON LA INTEGRACIÓN ANTERIOR

Fecha	Tipo	Tema	Asistencia
24 de enero	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 5 de diciembre del año dos mil diecinueve; • Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2019; • Presentación del Reporte de avances y seguimiento de las actividades a largo plazo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, conforme a las metas establecidas en 2019; • Presentación y aprobación en su caso, del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2020. 	<p>100%</p> <p>Modalidad presencial</p>
7 de febrero	Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los avances relativos al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán; • Análisis y Generación de propuestas y Proyecciones respecto a las actividades a desarrollar en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán en el periodo de presidencia del IEPAC; • Presentación del Seguimiento a la Certificación de la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación; • Presentación de la Propuesta de Reestructura del Micrositio de Igualdad y No Discriminación del IEPAC. 	<p>100%</p> <p>Modalidad presencial</p>
14 de febrero	Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Programa Anual de Actividades a desarrollar en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en 	<p>100%</p> <p>Modalidad presencial</p>



2 de abril	Sesión	<p>Yucatán en el periodo de presidencia del IEPAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 24 de enero del año dos mil veinte; • Presentación del Informe de seguimiento a los avances y acciones necesarias para la Certificación de la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación a cargo de la Mtra. Claudia N. Morales Manrique, Coordinadora de Igualdad de Género y No Discriminación. 	<p>100% Modalidad a distancia</p>
23 de junio	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 2 de abril del año dos mil veinte; • Presentación de los Avances del Grupo de Análisis Técnico Jurídico respecto a la reforma del 13 de abril de 2020 y sus implicaciones en la normatividad interna del Instituto en materia de Violencia Política contra las Mujeres; • Presentación del Ejercicio de Armonización en la Postulación e Integración en Paridad de Género del Congreso del Estado de Yucatán y los Ayuntamientos, realizado por el área de Igualdad de Género y No Discriminación. 	<p>100% Modalidad a distancia</p>
31 de julio	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 23 de junio del año dos mil veinte; • Presentación de la Ruta Estratégica a los lineamientos de paridad de género y criterios generales para la definición de acciones afirmativas a favor de los pueblos y comunidades indígenas mayas y grupos en situación de vulnerabilidad o históricamente discriminados; • Presentación de la propuesta de la Ruta de trabajo para la Armonización de la 	<p>100% Modalidad a distancia</p>





18 de agosto	Reunión de Trabajo	<p>Normatividad Interna con la reforma del 23 de julio de 2020 a diversas leyes estatales sobre paridad de género y violencia política contra de las mujeres en razón de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Proyecto para la realización del Foro Democracia Incluyente y Paritaria: Construcción de Criterios desde Propuestas Ciudadanas. 	100% Modalidad a distancia
25 de agosto	Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al Proyecto para la realización del Foro Democracia Incluyente y Paritaria: Construcción de Criterios desde Propuestas Ciudadanas. 	100% Modalidad a distancia
14 de octubre	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 31 de julio del año dos mil veinte; • Presentación de los resultados de las Mesas de Diálogo y el Foro de Democracia Incluyente y Paritaria: Construcción de Criterios desde Propuestas Ciudadanas; • Presentación del Análisis de los Estatutos Internos de los Partidos Políticos hacia Grupos en situación de vulnerabilidad y acciones de Igualdad Sustantiva; • Presentación de los avances en la construcción de los Lineamientos de Paridad de Género que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. 	100% Modalidad a distancia

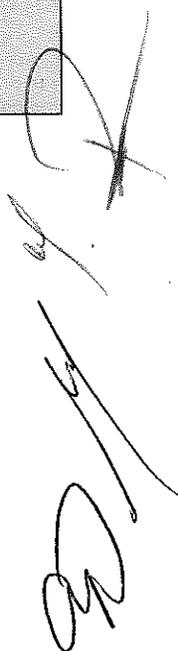
REPORTE CRONOLÓGICO DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES CON LA INTEGRACIÓN ACTUAL			
Fecha	Tipo	Tema	Asistencia
28 de octubre	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de haber sido instalada la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales en términos de lo establecido en punto de acuerdo primero del acuerdo CG026/2020 de fecha 20 de octubre de 2020 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; 	100% Modalidad a distancia

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Seguimiento del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales correspondiente al año 2020; • Presentación del Proyecto de Guía al seguimiento de las actividades y los acuerdos vinculados a la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales. 	
9 de noviembre	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y Aprobación en su caso del Dictamen que contiene el Proyecto de Lineamientos Dictamen que contiene el proyecto de Lineamientos para el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en registro de candidaturas e integración del Congreso del Estado y los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; • Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que contiene el proyecto de Lineamientos para el registro de candidaturas indígenas de pueblos y comunidades mayas e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. 	100% Modalidad a distancia
20 de noviembre	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y Aprobación en su caso del Dictamen que contiene el Proyecto de Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. 	100% Modalidad a distancia
9 de diciembre	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que contiene el Proyecto de Reforma del Reglamento de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. 	100% Modalidad a distancia
18 de diciembre	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación en su caso de las Consejeras Electorales que formaban parte de la anterior integración de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los 	100% Modalidad a distancia

		<p>Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 14 de octubre del año dos mil veinte;</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 28 de octubre del año dos mil veinte;• Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 9 de noviembre del año dos mil veinte;• Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 20 de noviembre del año dos mil veinte;• Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 9 de diciembre del año dos mil veinte	
--	--	---	--

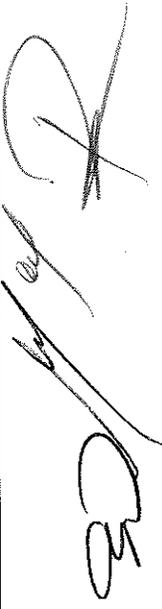
V. Actividades realizadas

Conforme a las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales correspondiente al año 2020, se presentan en el contenido del Eje Rector en el cual fueron planteadas, de acuerdo a lo siguiente:



a) Eje de Igualdad de Derechos político-electorales

No.	Actividad	Acción
1	Impulsar las estrategias y mecanismos de difusión del material impreso y digital desarrollado por el área de Igualdad de género y No Discriminación	Para el impulso de las estrategias de difusión, se llevaron a cabo reuniones de trabajo de la Comisión para supervisar las propuestas de documentos informativos de igualdad de los derechos político electorales así como de los medios para su difusión, desde el análisis de propuestas y contenidos a considerar como herramientas para el desarrollo de las Mesas Diálogo de Paridad de Género y de Pueblos y Comunidades Mayas; consistentes en la Guía de la y el participante de cada una de las mesas así como las bases y fundamentos de los temas a tratar.
2	Promover y supervisar la gestión y organización de eventos en el marco de la difusión de las herramientas para la igualdad del ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres y en grupos en situación de vulnerabilidad.	Se supervisaron los trabajos de organización de los siguientes eventos relevantes: <ul style="list-style-type: none"> • "Foro Elecciones Yucatán 2021: Paridad y Violencia Política contra las Mujeres" realizado el día 4 de junio de 2020 • "Foro de Democracia Incluyente y Paritaria: Construcción de Criterios desde Propuestas Ciudadanas" realizado el día 29 de septiembre de 2020 • La "Mesa de Diálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas Mayas" realizada el 17 de septiembre de 2020 • La "Mesa de Diálogo de Paridad de Género" realizada el 24 de septiembre de 2020. Destacando la labor de involucramiento en los temas a atender así como, el seguimiento de los insumos obtenidos en cada uno de ellos para la elaboración y diseño de los lineamientos de paridad de género e inclusión.
3	Impulsar el desarrollo de las acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán.	En relación a las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán se destaca la participación de la Comisión en el proyecto del Programa anual de trabajo 2020 para su socialización y aprobación correspondiente. Asimismo, se destaca el continuo seguimiento de las acciones desarrolladas a través del mismo, teniendo conocimiento de las estrategias implementadas y abonando en el vínculo con las Instituciones integrantes para el desarrollo de las actividades desde este. De igual forma, se dio continuo seguimiento desde la presidencia de la Comisión de las reformas nacionales para

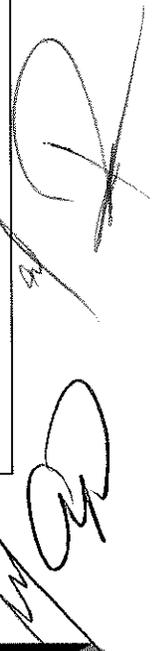


		<p>impulso desde el Observatorio para su armonización a nivel local, teniendo una participación los días 12 y 15 de mayo de 2020, de la Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez en la en sesión del Comité Ejecutivo y Sub Comité Ejecutivo del Observatorio, con la presentación de los puntos relevantes a atender en las reformas en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <p>De igual forma, se dio supervisar los trabajos relativos al diseño de contenidos para el Programa de Formación dirigido a Mujeres Políticas en Yucatán encabezado por el Instituto Nacional Demócrata. Con la participación de la Consejera Electoral Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente que impartió el curso de Requisitos de Elegibilidad para el Proceso Electoral 2020-2021 a mujeres de Mérida y el interior del estado en modalidad virtual, como parte de dicho Programa de Formación.</p>
4	<p>Dar seguimiento a las propuestas de convenio necesarias para fortalecer las acciones y cultura de respeto y participación equitativa de mujeres y hombres, así como de personas de grupos en situación de vulnerabilidad en la vida democrática del Estado.</p>	<p>Conforme al seguimiento relativo a los Convenios para fortalecer las acciones hacia la participación política equitativa de mujeres y hombres, así como de personas de grupos en situación de vulnerabilidad, se supervisaron los trabajos de coordinación realizados con el INDEMAYA para contar con información desde la perspectiva de los pueblos y comunidades mayas en la incidencia en el diseño del Proyecto de Lineamientos en la materia.</p> <p>Asimismo, se dio seguimiento a los objetivos planteados en el Convenio con el IPEDEY para impulsar acciones de inclusión de personas con discapacidad en el registro de candidaturas así como de las adecuaciones de accesibilidad universal en las instalaciones del Instituto.</p>

b) Eje de Desarrollo institucional

No.	Actividad programada	Actividades realizadas
5	<p>Impulsar la aplicación de los manuales, protocolos y herramientas institucionales para la transversalización de</p>	<p>Se dio seguimiento respecto a los mecanismos de difusión mediante tecnologías de la información respecto a las estrategias implementadas, como lo fue el generar infografías de los manuales, protocolos y herramientas institucionales hacia la cultura institucional de igualdad así como, del seguimiento relativo a la creación del "Comité Específico de</p>

	la perspectiva de género, igualdad e Inclusión en el Instituto.	<p>Vigilancia de Prácticas de Igualdad y no Discriminación” y de la Política de Igualdad Laboral.</p> <p>De igual forma, se promovió la implementación de un formato de accesibilidad universal como criterio para la determinación de sedes de los Consejos Distritales y Municipales, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Accesibilidad del IEPAC, a través de la Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación para su coordinación con el IPEDEY y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del IEPAC.</p>
6	Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados en la Red Interna de Igualdad y No Discriminación, así como del Grupo de Trabajo en la transversalización de la perspectiva de género, igualdad e Inclusión en el Instituto.	<p>Se supervisaron los trabajos de organización, gestión y logística de los Grupos de Igualdad Institucional que se desempeñaron por medio de las tecnologías de la información relativas a los mecanismos de difusión idóneos en la adecuación necesaria para cumplir con los objetivos en su forma laboral a distancia, siendo elaboradas las propuestas de materiales a difundir mediante infografías sobre los manuales y protocolos institucionales, a través de los Grupos de Igualdad y No Discriminación Institucional.</p> <p>Asimismo, se dio seguimiento a la promoción de los cursos de sensibilización en temas de igualdad y no discriminación impartidos a través del CONAPRED en su plataforma promovido a través de la Dirección de Administración. Asimismo hubo presencia de la Comisión en la “Reunión Conjunta de la Red Interna y el Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”.</p>
7	Vigilar el avance del cumplimiento de los requisitos para la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.	<p>Se dio la adecuada vigilancia e impulso a los trabajos de coordinación entre las áreas involucradas en el cumplimiento de los requisitos para la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, lideradas por la Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación. También se dio adecuado seguimiento a los resultados de la preauditoría realizada en enero y a la ruta para la certificación de la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación, proponiendo a la Junta General Ejecutiva la creación del grupo específico de Igualdad Laboral, así como de la Política de Igualdad Laboral, lo anterior en atención al ejercicio de preauditoría de la Norma Laboral y No Discriminación.</p> <p>Posteriormente, desde la Presidencia de la Comisión, se dio seguimiento a la auditoría de certificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto, realizada el día 8 de mayo de 2020, en la cual se obtuvieron 87 puntos de 100; siendo dictaminado por el Instituto Nacional de las Mujeres el día 15 de mayo.</p>



c) Actividades de Proceso Electoral

No.	Actividad programada	Actividades realizadas
8	Supervisar la elaboración e implementación de los lineamientos en materia de paridad de género, comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad.	Sobre las actividades de supervisión en la elaboración e implementación de los lineamientos en materia de paridad de género, comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad, si bien con el cambio de fecha del inicio del proceso electoral así como de las reformas en la materia, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para identificar los avances de las actividades previas para el diseño de los lineamientos así como de los medios para contar con insumos provenientes de la ciudadanía, actoras y actores involucrados en los temas. Siendo dictaminados los proyectos de lineamientos para consideración y aprobación del Consejo General. Destacando el impulso que desde la Comisión se brindó a la propuesta de 3 lineamientos; el primero atendiendo al principio de paridad de género; el segundo atendiendo a las acciones afirmativas hacia los pueblos y comunidades mayas así como a los grupos en situación de vulnerabilidad de personas adultas mayores, personas jóvenes, de la comunidad de LGBT+ y personas con discapacidad; y el tercero sobre las acciones para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.
9	Vigilar la implementación de estrategias que acompañen al principio de paridad en el proceso electoral 2020-2021 en el marco de los lineamientos de paridad de género.	Entre las acciones de vigilancia sobre la implementación de estrategias que acompañen al principio de paridad de género, se contempla el impulso de la herramienta de Excel, desarrollada en conjunto entre la Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, para verificar el cumplimiento de los lineamientos de paridad de género y acciones afirmativas. Destacando que se encuentra en proceso de actualización conforme a los lineamientos aprobados en la materia.
10	Promover la creación de procedimientos compatibles con la generación de datos estadísticos en materia de género y grupos en situación de vulnerabilidad; durante proceso electoral.	Respecto a la promoción de procedimientos compatibles con la generación de datos estadísticos, se destaca de igual forma el impulso para la implementación del formato de accesibilidad universal para identificar las sedes de los Consejos Distritales y Municipales, que además de contemplarse como criterio relevante en la determinación de predios, de igual forma, considera la generación de datos estadísticos relevantes sobre las personas con discapacidad como grupo en situación de vulnerabilidad.



11	Impulsar la generación de estrategias de difusión sobre prevención de la violencia política de género.	Como parte del impulso a las estrategias de difusión sobre la prevención de la violencia política de género, se destaca la propuesta de promover la actualización y elaboración de la guía y manuales de atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, contemplando la legislación aplicable así como la normatividad institucional reformada para atender, los casos mediante el Procedimiento Especial Sancionador.
12	Supervisar el desarrollo de los trabajos de capacitación de funcionarias y funcionarios públicos electorales en materia de paridad de género, igualdad de los derechos político-electorales y la importancia de la participación política de las mujeres, así como de la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.	Si bien, derivado de la reforma electoral, los Consejos Municipales y Distritales serán integrados en el mes de enero de 2021, se ha contemplado entre los temas a considerar en la capacitación de las y los funcionarios integrantes de los mismos, impulsando la utilización de herramientas y materiales didácticos compatibles con cursos de formación a distancia en materia de paridad de género, igualdad de los derechos político-electorales y la importancia de la participación política de las mujeres, así como de la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
13	Supervisar la aplicación de mecanismos para la mayor accesibilidad en las instalaciones de los Consejos Municipales y Distritales.	Se dio impulso y seguimiento para que a través de la Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación con apoyo del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (IIPEDY) y en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, se contemplara el formato de accesibilidad universal como un criterio relevante en la determinación de los predios a ser sedes de los Consejos Municipales y Distritales.



VI. Respaldo fotográfico

Sesión de fecha 24 de enero de 2020



Sesión de fecha 2 de abril de 2020

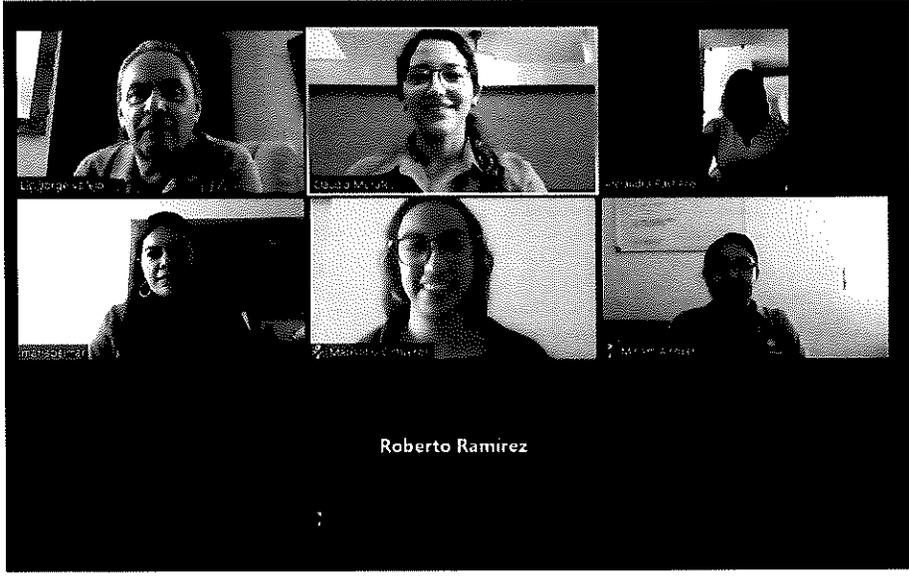


[Handwritten signatures and initials]

Sesión de fecha 31 de julio de 2020



Reunión de Trabajo de fecha 25 de agosto de 2020



[Handwritten signatures and initials]



Sesión de fecha 14 de octubre de 2020



Sesión de fecha 28 de octubre de 2020



[Handwritten signatures and initials]

Sesión de fecha 20 de noviembre de 2020



Sesión de fecha 9 de diciembre de 2020



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

VII. Aprobación del informe

Las y el integrante de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales aprueban el presente Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales correspondiente al año dos mil veinte, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido, no obstante se toma en consideración que las actividades reportadas en el periodo del 1 de enero de 2020 al 20 de octubre de 2020 son respecto a las Consejeras Electorales que formaban parte de la Comisión en su integración previa.



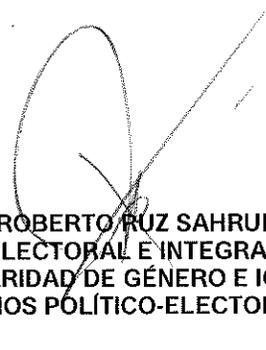
**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS
DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**



**MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE
LOS DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD
DE LOS DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**

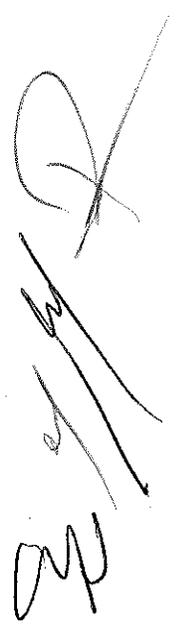


**LIC. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE
LOS DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**

VIII. Anexo Evidencias

Mesa de Diálogo de Pueblos y Comunidades Mayas

17 de septiembre



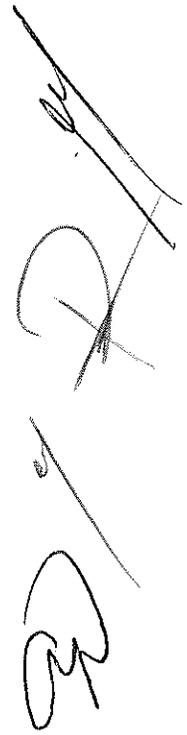
Mesa de Diálogo de Paridad de Género

24 de septiembre



Foro Democracia Incluyente y Paritaria: Construcción de criterios desde propuestas ciudadanas

29 de septiembre de 2020



Auditoría de Certificación de la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación

8 de mayo de 2020



Sesión del Sub Comité Ejecutivo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán

12 de mayo de 2020

